

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

4282

Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 23 de mayo de 2022 por la que se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears durante el primer cuatrimestre del año 2022

1. El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears deben enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

2. En el BOIB núm. 12, de 22 de enero de 2022, se publicó la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes, de 17 de enero de 2022, por la que se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears en el tercer cuatrimestre del año 2021. Sin embargo, con posterioridad han llegado convenios suscritos durante este período.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes del Gobierno de las Illes Balears en el primer cuatrimestre del año 2022 y con anterioridad que no habían sido publicados (*véase el anexo de esta Resolución*).

Palma, 23 de mayo de 2022

La consejera de Asuntos Sociales y Deportes

Fina Santiago Rodríguez

ANEXO

Lista de los convenios suscritos por la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes en el primer cuatrimestre del año 2022 y con anterioridad que no se habían publicados:

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y los Servicios de Salud de las Illes Balears (IB-SALUT) en la prestación del servicio de apoyo psicológico a las personas que hayan sufrido situaciones traumáticas de suicidio de familiares directos derivadas por el IB-SALUT, suscrito el 12 de marzo de 2021.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y la Mancomunidad del Pla para implementar los programas de prevención para el desarrollo de programas de competencias familiares en las Islas Baleares, suscrito el 20 de mayo de 2021.
- Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 en Illes Balears para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la recuperación y resiliencia, suscrito el 24 de agosto de 2021.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Inca para implementar los programas de competencias familiares en las Islas Baleares, suscrito el 21 de septiembre de 2021.
- Convenio con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la gestión de las ayudas a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y a Canarias, y a las ciudades de Ceuta y Melilla, para desplazamientos de deportistas en la convocatoria de 2021, suscrito el 1 de octubre de 2021.





- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y del Consejo de Formentera para implementar los programas de prevención para el desarrollo de programas de competencias familiares en las Islas Baleares, suscrito el 21 de diciembre de 2021.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Capdepera en la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de las personas menores de edad, suscrito el 26 de enero de 2022.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Palma en la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de las personas menores de edad, suscrito el 1 de febrero de 2022.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Calvià en la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de las personas menores de edad, suscrito el 1 de febrero de 2022.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Marratxí en la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de las personas menores de edad, suscrito el 4 de marzo de 2022.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Eivissa en la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de las personas menores de edad, suscrito el 8 de marzo de 2022.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Eivissa para implementar los programas de prevención para el desarrollo de programas de competencias familiares en las Islas Baleares, suscrito el 8 de marzo de 2022.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes y el Ayuntamiento de Maó en la ejecución de las medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de las personas menores de edad, suscrito el 12 de abril de 2022.